

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Una mirada sobre la gestión del poder en Formosa entre 1955 - 1980.

Alvis Gómez, Ortencia.

Cita:

Alvis Gómez, Ortencia (2009). *Una mirada sobre la gestión del poder en Formosa entre 1955 - 1980. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/593>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Una mirada sobre la gestión del poder en Formosa entre 1955 -1980

Prof. Alvis Ortencia Gómez (UNF)

INTRODUCCION

La ocupación de los territorios del Chaco por parte del Estado Nacional Argentino, se realiza a fines del siglo XIX, relacionándose con la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). El primer asentamiento oficial se realiza en el Chaco Boreal cuando las tropas argentinas ocupan Villa Occidental (ex Villa Burdeos) a fines de 1869. La primera Gobernación del Chaco data de 1872, creada durante la Presidencia de don Domingo Faustino Sarmiento, que comprendía los territorios del Chaco Boreal, Central y Austral, que fue disminuyendo su extensión raíz del Tratado firmado con la República del Paraguay después de finalizada la guerra. En 1876 año en que se firma el Tratado de Límites, Argentina había renunciado a un sector del Chaco Boreal (región comprendida entre Bahía Negra y el río Verde), aceptó el arbitraje de la región comprendida entre el río Verde y el río Pilcomayo, de manera que el límite norte entre la Argentina y el Paraguay reconocido por ambos países, fue este último río. En 1878 el laudo arbitral del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Rutherford Hayes, falló a favor del Paraguay, por lo tanto todo el Chaco Boreal pasó a depender del Paraguay, solo le pertenecen a nuestro país, el Chaco Central y Austral. La necesidad de establecer una nueva capital de la gobernación de los Territorios del Chaco en, dio lugar a la fundación de la " Villa Formosa" el 8 de abril de 1879. Esta situación se mantuvo hasta 1884, fecha en que por la Ley Nacional 1532, la gobernación se divide en dos territorios: el del Chaco Central con capital en Formosa y el del Chaco Austral con capital en Resistencia.¹

Formosa mantuvo su condición de territorio nacional por espacio de setenta años, hasta 1955, cuando por Ley Nacional N° 14.408 se incorpora al Estado Nacional como una

¹ Olivera, Justo Lindor: Villa Occidental, primera capital del Chaco. Formosa. Renglón. 1987, p.101-120

entidad autónoma², en condiciones de sancionar su propia Constitución y elegir sus propias autoridades, conforme a los artículos 5° y 122° de la Constitución Nacional.³

El presente trabajo se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Político: desde el ejercicio de su autonomía, los partidos políticos que tuvieron representación y los gobiernos de facto.
- Social: las prácticas ciudadanas.
- Las políticas públicas que se llevaron a cabo: las acciones que se realizaron para la construcción de la nueva provincia, al respecto se realizará un recorte sobre este aspecto haciéndose referencia al primer gobierno constitucional (1958-1962) y a un gobierno de facto.(1966 – 1973) que se insertarían en un modelo de acumulación desarrollista que se practicó en la Argentina entre 1958 -1972⁴

EL EJERCICIO DEL PODER POLITICO

Podemos expresar que durante estas tres décadas se alternaron gobiernos democráticos y gobiernos de facto, con el predominio de este último, los períodos constitucionales fueron trancos por las revoluciones militares que se produjeron en el país: 1962- 1966 -1976. Recién a partir del 10 de diciembre de 1983 se tendrá continuidad en los gobiernos constitucionales provinciales.

Esta provincialización, surge en los albores de una revolución (6- 09-1955),”La Revolución Libertadora” que puso fin al gobierno del Gral. Juan Domingo Perón, esto dilato el tiempo de su verdadera vida democrática. Entre la fecha en que adquiere el rango de provincia y la sanción de la constitución (1957), la que le otorga su organización política – administrativa se suceden tres intervenciones federales: las de Don Carlos García Cuerva (1955); el Coronel Fernando Terrera (1956); y Don Guillermo de la Plaza (1957).⁵

² Domínguez, Sergio y Barrionuevo, Gabriel. *Orígenes y formación del Estado formoseño*. Formosa. Ideas Gráficas. 2005. Anexo: p. 105 -111

³ Constitución de la Nación Argentina. Bs.As. Visor.2004

⁴ Torrado, Susana: *Estructura social Argentina 1945 – 1983*; Bs.As., Ediciones de la Flor.1992. p.51

⁵ Prieto, Antonio H. *Para Comprender a Formosa*.Formosa.MCE.1990.p-78

Para la elaboración de la carta constitucional el Gobierno Nacional sanciona el Decreto Ley N° 4347 con fecha 26 de abril de 1957 y por el cual se faculta a los Comisionados Federales a convocar al pueblo para que elijan los convencionales que procederían a dictar sus constituciones. El mismo Decreto estableció el número de constituyentes, estaría integrado por veinticuatro convencionales, quienes debían respetar la Constitución Nacional y sus reformas hasta la fecha, así como también el día de las elecciones que sería el 28 de julio de 1957, en simultáneo con las elecciones para la reforma de la Constitución Nacional. Directivas que fueron respetadas por el entonces Comisionado Federal en Formosa don Guillermo de la Plaza, quien convocó al pueblo de la Provincia de Formosa para que se eligieran los convencionales, por Decreto 5824/57, se dispuso además considerar al territorio como un solo distrito electoral y el lugar de sesión sería la ciudad de Formosa.⁶ En la fecha señalada para los comicios sufragaron 37.477 electores con la presencia de los siguientes partidos políticos, que arrojaron los siguientes resultados: La Unión Cívica Radical Intransigente con once representantes; la Unión Cívica Radical del Pueblo con siete representantes; Demócrata Cristiano con tres representantes; Demócrata Formoseño; Demócrata Progresista y el Socialista con un representante cada uno, el peronismo no estuvo representado por estar proscripto. Se aplicó el sistema D'Hont, es decir que el número de representantes era proporcional a la cantidad de votos obtenidos. Iniciaron sus sesiones el 31 de agosto de 1957⁷, y cada bloque presentó su proyecto, los que fueron estudiados por una Comisión ad hoc formada por los convencionales, comenzando su tratamiento en general y particular hasta el 23 de noviembre, fecha en que fue sancionada.⁸ La misma tuvo ciento sesenta artículos, precedida de un preámbulo, dividida en seis partes, la que fue reformada en los años 1991, permitió la reelección de los gobernantes por dos períodos consecutivos⁹ y la del año 2003, que establece que las autoridades del Poder Ejecutivo podrán ser reelectos, sin establecer límites.¹⁰

⁶ Lugo, Ramón Emilio. *Historia Parlamentaria de Formosa*. Formosa. Gualamba.1990.p.16 y 17

⁷ Lugo, Ramón Emilio. Op.cit. p.18

⁸ ibídem

⁹ Constitución Provincial: 1991. Art.129

¹⁰ Constitución Provincial 2003- art.132

Una vez sancionadas la Constitución Provincial en noviembre de 1957, estaba en condiciones de organizar sus poderes públicos, de ejercer sus derechos y deberes dentro de la forma federal de gobierno.

El primer gobierno constitucional perteneció a la Unión Cívica Radical Intransigente, siendo presidente del Estado Nacional el Dr. Arturo Frondizi, representante del mismo partido político, quien había asumido el 1° de mayo de 1958; la provincia eligió como autoridades al Dr. Luis Gutnisky y a Don Emilio Tomás, para los años 1958 -1962, como gobernador y vicegobernador respectivamente. El primer gobernador ejerció su mandato por espacio de un año, falleciendo en diciembre de 1959, continuando el vicegobernador, quien tampoco finaliza su mandato por la revolución militar que derroca al gobierno nacional, a fines de marzo de 1962. Debemos agregar que este hecho, dio lugar a una situación muy particular, puesto que con anterioridad, el 14 de enero se habían realizado las elecciones para el nuevo período gubernamental, siendo elegida la fórmula José E. Guanes- Alberto Yaique ,perteneciente a la UCRI, quienes nunca asumieron el gobierno de la provincia raíz de la revolución mencionada. Fueron designados como interventores federales de la provincia: el Cnel. Augusto Sosa Laprida y luego el señor Ítalo Occhiluppo, hasta que se convocaron a nuevas elecciones para 1963. Siendo elegida la fórmula de la UCRP integrada por: Dr. Alberto Montoya – Don Raúl Villaggi (1963-1966) fue el primer gobernador nacido en territorio formoseño, quien tampoco finalizó el período para el cual fueron elegidos por producirse en el país la Revolución Argentina en junio de 1966, siendo nuevamente intervenida, designándose para tal función al Cnel. Augusto Sosa Laprida, quien gobernó hasta 1973¹¹ fecha en que asumieron como gobernador y vicegobernador constitucionales respectivamente: Don Antenor Gauna y Don Ausberto Ortiz, quienes a raíz de problemas políticos internos ejercieron su autoridad menos de un año, siendo designados interventores nacionales: Dr. Rodríguez Fox (1973); Sr. Juan Carlos Beni (1973); Prof. Juan Carlos Taparelli (1975),¹² un hecho para destacar durante esta intervención fue el ataque guerrillero del 5 de octubre al Regimiento de Monte 29; y el Sr Horacio Carlos Gorleri (1975- 1976); gobierno durante el cual se produce la última revolución militar del siglo XX, conocido con el nombre de Proceso de Reorganización

¹¹ Prieto, Antonio. Op.cit. p-78

¹² Ibídem

Nacional, nombrándose como interventor militar al Cnel. Reynaldo Alturria y luego al Gral. (R) Juan Carlos Colombo, quien gobernó desde abril de 1976 hasta principios de 1981.¹³ De esta descripción podemos deducir que en su mayoría los gobiernos que se ejercieron correspondieron a intervenciones militares, federales y nacionales, y escasos ocho años de gobierno democrático. Estas cifras son indicadores de la ausencia de autonomía, las intervenciones lo hacían dependiente de las autoridades nacionales, como si continuaran siendo aún territorios nacionales.

La representación política que predominó fue la de La Unión Cívica Radical, tanto del grupo Intransigente como la Del Pueblo, con un breve período peronista entre 1973 y 1975. El juego democrático concebido como el mecanismo institucional por el cual los ciudadanos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva a través del voto popular no fue una constante, no pudieron tomar decisiones con elecciones periódicas, en las cuales los candidatos de los partidos políticos formados en la provincia pudieran competir por los votos y la sociedad pudiera hacerla efectiva utilizando el sufragio.

EL SECTOR SOCIAL

Con una población que fue aumentando en forma considerable que los censos nacionales señalan, sus habitantes no gozaban del ejercicio de sus derechos políticos, siguieron constituyendo un grupo excluido, su participación ciudadana fue muy breve y en forma aislada, durante los actos comiciales de los años: 1958, 1963, y 1973,.

Las cifras que señalan censos nacionales son: para 1960 la población ascendía a 178.526 habitantes, en 1970 alcanzó la cifra de 234.075 habitantes, fue fruto de un crecimiento vegetativo y de aporte inmigratorio, en tanto que para 1980 se llega a 292.540 habitantes, manteniéndose el ritmo de crecimiento, con una natalidad alta, unida a una mortalidad baja. Si bien la distribución se concentra en el Este por mejores condiciones geográficas, siendo más escasa en el oeste, que se refleja en la densidad de población, siendo para el Este de 10 habitantes por km² y en el Oeste de 1 habitante por km², en promedio era bastante inferior a la media del país, aproximadamente de 3,2 habitantes por

¹³ Kaplan, Marta y otros. *La memoria como base para la construcción de la historia reciente en Formosa (1976-1998)*, inédito.

km2. Los valores con respecto a la población urbana y rural, seguía siendo la rural y la mayor concentración urbana se daba y se sigue dando en la capital de la provincia. Con respecto a los extranjeros de los cuales el grupo mayoritario era el paraguayo, fue disminuyendo considerablemente, y la concentración se da en el Este, tomando como ejemplo el censo de 1970 fue de 18.4 %.¹⁴

Estas estimaciones censales se reflejan en la organización municipal, que de acuerdo con la Constitución provincial establecía una base de mil habitantes, por debajo de esa cantidad se formaron Comisiones de Fomento, para 1978 había diecinueve, y superando la cifra mencionada, Municipalidades, que alcanzaron un total de quince para la misma fecha.¹⁵

Es decir que la participación ciudadana para legitimar los poderes de las autoridades electivas dentro del estado provincial fue limitada, no tuvo oportunidades para elegir y ser elegido, integrar partidos políticos, así como manifestarse por los medios masivos de comunicación. No tuvo muchas oportunidades para reflexionar, deliberar, negociar, comprometerse con las obligaciones, cooperar y disfrutar de los derechos que le correspondían.

Si aplicamos un concepto de ciudadanía – estado, es decir, la de poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política, la de un individuo politizado, que va más allá de votar, sino también la de reclamar el cumplimiento de sus derechos, no se observa durante los años señalados en la sociedad formoseña, aún no pudo realizar esa construcción hasta aproximadamente la década del '70, su práctica ciudadana se limitaba a emitir su voto, una minoría militaba en los partidos políticos, en consecuencia la mayoría quedaba excluida del ejercicio de la ciudadanía plena, que se agrava con las intervenciones federales a raíz de los golpes militares.

Esa etapa en la que considera acreedor de derechos que le permiten peticionar y reclamar se manifestaron a través de organizaciones sindicales urbanas como la de los

¹⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA. *Geografía Regional de la Provincia de Formosa*.1979

¹⁵ MINISTERIO DE ECONOMI,HACIENDO Y FINANZAS.SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN.1980

portuarios, tanineros, obreros de la construcción y también rurales como la de la Unión de Ligas Agrarias Campesinas (ULICAF), quienes denunciaron políticas sociales desfavorables, ante una estructura agraria económica social injusta que requería de importantes transformaciones, como la desigual distribución de la tierra, el beneficio a los ganaderos en desmedro de los agricultores. Las manifestaciones se realizaron con cortes de rutas, ocupaciones de campo, corte de alambrados, etc. Otra organización que podemos mencionar fue la de los medianos productores agrarios conocido como DEPROA, defensa del productor agropecuario. Estas agrupaciones fueron debilitándose cuando sus reclamos puntuales eran satisfechos y luego con el golpe militar de 1976.¹⁶

Como conclusión podemos expresar que la sociedad tanto urbana como rural, también ejerció una práctica conflictiva vinculada con el poder a pesar de los pocos años de democracia, aunque por muy poco tiempo.

LAS POLITICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas que beneficiaran a la población y a la provincia en general fueron en primer lugar las institucionales que la distinguieran como tal, obras de infraestructura como puentes y caminos que fueran permitiendo su integración territorial hacia adentro y también hacia afuera con el resto del país; así como el desarrollo de la educación pública; facilitar medidas que atendieran la explotación y comercialización de sus recursos productivos. Fue un proceso lento, que se relaciona directamente con los vaivenes de su vida política, consecuencia directa de los desaciertos que ocurrían a nivel nacional.

Le cupo al primer gobierno constitucional provincial, la de poner en marcha todas las instituciones y organismos conforme a lo que establecía la Constitución Provincial. El entonces gobernador había expresado "...nuestra provincia desde su fundación estuvo en situación de dependencia, gobernada por hombres que eran meros agentes del gobierno central y no de la voluntad del pueblo. La única expresión genuina de la soberanía del pueblo y del sistema republicano de gobierno era la comuna. Se ha sancionado la carta fundamental y el pueblo espera tranquilo y contadamente de vosotros señores diputados, las

¹⁶ Prieto, Antonio, op.cit. p.94 -96

leyes que lo impulsen, proteja y defienda en el bien...”¹⁷ Por tal motiva las primeras leyes sancionadas por la legislatura se refirieron a: la creación de una Comisión que llamara a Concurso para la creación del Escudo Provincial; el Estatuto para el personal civil de la Provincia; de marcas y señales; creación de la Biblioteca Legislativa; del Boletín Oficial; de Vialidad Provincial; del notariado; de Ministerios; de Fomento e Industrias; de la Caja de Previsión; el código fiscal; del Registro Civil; la Dirección de Catastro; del Registro de la Propiedad, su obra se vio trunca al producirse su fallecimiento y la tarea fue continuada por el Vicegobernador, sancionándose durante su gobierno las leyes sobre: colonización y tierras fiscales, la organización de la Escuela Primaria; el Estatuto de la Policía de la Provincia; la ley orgánica de municipios. Sus principales acciones se dirigieron a dejar totalmente organizada la justicia provincial, organizó el Banco de la Provincia; puso en marcha la fábrica “Textil Formosa”, el Consejo General de Educación, se crearon y construyeron nuevas escuelas primarias; salas de primeros auxilios, comisarías, centros sanitarios y de atención materno infantil, dos institutos privados de enseñanza Media en el interior de la provincia: Clorinda y en Las Lomitas. En 1961 se incorpora como medio masivo de comunicación un matutino, el diario “La Mañana” que continua su labor hasta el presente.¹⁸

En el discurso inaugural del período parlamentario de 1961 el señor Emilio Tomás expresó “Mi obra de gobierno ha sido encauzada en forma preferencial al cumplimiento de objetivos fundamentales: Educación, Salud pública, caminos, tierras, créditos y beneficios sociales. Estoy firmemente convencido de que en esta etapa del desenvolvimiento de nuestra organización institucional, es el único camino que permitirá a nuestro pueblo librarse de la injusticia, la miseria y la frustración”¹⁹

En ese fragmento de su mensaje deja en claro hacia donde apuntarían las políticas públicas. La tierra, los recursos financieros, el desarrollo industrial textil que se relaciona directamente con la producción algodonera como desmotadores u una hilandería, el relevamiento catastral, organizaciones institucionales que atendieran las obras viales, el

¹⁷ Gutnisky, Luis. “Mensaje a la Honorable Legislatura”. 1958. Archivo Histórico de Formosa – 221 – E -14. Impreso en los talleres gráficos de la Gobernación.

¹⁸ Lugo, Ramón Emilio: Introducción Histórica a la Provincia de Formosa; Formosa, Gualamba. 1990. p. 77-84

¹⁹ Tomás Emilio. “Mensaje a la Honorable Legislatura”. Archivo Histórico de Formosa

cumplimiento de la ley 1420/84, el mejoramiento de la salud pública, así como también la atención a las comunidades aborígenes.

A partir del 28 de abril de 1962 hasta agosto del mismo año, asume el gobierno de la Provincia como Comisionado Federal el Cnel. Guillermo Sosa Laprida, como consecuencia de la Revolución militar que produjo el fin del gobierno del Presidente Arturo Frondizi, quedando a cargo del gobierno nacional el Dr. José María Guido. Durante este lapso su quehacer en la provincia tuvo poca relevancia por el escaso tiempo que estuvo, pero le sirvió para conocer las necesidades de este estado provincial.

Al producirse en 1966 la “Revolución Argentina” circunstancia que implica la suspensión de la Constitución Nacional, siendo reemplazado por el Estatuto de la Revolución Argentina, en el cual se establece que los interventores pasarían a ser gobernadores y sus normas legales se llamarían leyes y no decreto- ley. Durante este nuevo período de facto es cuando se produce la fructífera labor del gobernador Sosa Laprida, que a pesar de representar una etapa de deterioro cívico – político, su accionar en la Provincia fue progresista.

El nuevo gobernador antes de cualquier medida, tomó los recaudos de realizar un análisis del estado provincial, conocer sus debilidades, entre los que se detectaron; la falta de infraestructura vial, inmensos latifundios estatales, pocos propietarios de sus tierras, muchos ocupantes ilegales e intrusos, medios de comunicación al interior provincial insuficientes, ausencia de créditos para los productores, servicio de agua potable y energía eléctrica reducidos tanto en la Capital como en el interior, índice elevado de desocupación, falta de viviendas, atención de la salud pública deficitario, entre los más importantes. Bien relacionado con las autoridades nacionales, se abocó a aplicar un plan integral para superar las situaciones estructurales que incidían en el atraso provincial.

No se puede negar que el Estado Nacional destinó recursos que le permitieran al gobernador proyectar un plan global y sistemático que le permitieran superar las carencias que presentaba la provincia. Para llevarlo a cabo estableció un

orden de prioridades y entre los objetivos propuestos y alcanzados podemos señalar: la superación del aislamiento con las construcciones de redes viales y aéreas tanto a nivel nacional como hacia el interior provincial, indispensables para la economía y la integración provincial y regional; satisfacer las demandas rurales entregando tierras fiscales a los campesinos; superar el monocultivo, el algodón, con la diversificación, promoviéndose nuevas especies como el sorgo, el arroz, el maní, etc., mejorar la actividad pecuaria; proveer agua potable y servicio eléctrico a las localidades del interior con la formación de Cooperativas; mejoramiento de la salud pública, con diferentes acciones de prevención y mejoras en la infraestructura que elevaran la calidad de las atenciones; las innovaciones en la educación se reflejaron con la creación de una Universidad Provincial y la firma de convenios con la UNNE, base de la actual Universidad Nacional; la beneficencia también fue motivo de preocupación, tanto para los ancianos como para los niños.²⁰

En 1973 con la victoria del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), retorno la democracia con un gobierno peronista, el gobernador electo fue el Sr. Antenor Argentino Gauna y como vicegobernador el Sr. Ausberto Ortiz, debía gobernar la provincia entre los años 1973 -1977, pero una grave crisis política interna obligó al Estado Nacional establecer una nueva intervención en noviembre del mismo año, la autonomía provincial duró escasos seis meses,²¹ y los interventores que se sucedieron fueron de una proporción de uno por año, razón por la cual se limitaron a administrar la provincia, sin ningún plan de acción o proyecto a corto o mediano plazo, período en donde no lograron implementarse políticas públicas significativas desde el punto de vista socioeconómico.²² Esta situación se mantuvo hasta 1976, cuando una nueva revolución finalizó con el poder de la Presidente constitucional de entonces María Estela Martínez de Perón. Por lo tanto hasta 1983 se observa una sucesión de nuevos interventores en la provincia.

En 1976 las fuerzas armadas se constituían en actores políticos directos de la vida nacional, desplazaron del poder al partido mayoritario de ese momento, el justicialismo, no

²⁰ PROGRAMA Y ACCION DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, 1966-1973. Bs.As. 1973

²¹ Prieto, Antonio. op. cit. p.97

²² Torrado. Susana. op. cit. p.51

obstante la mayoría de los argentinos no ofreció resistencia, pues el Estado democrático no pudo contener en su interior y mucho menos resolver las tensiones sociales acumuladas durante décadas.

Las condiciones políticas y sociales desfavorables al gobierno justicialista fueron las que abrieron paso a la intervención castrense.

La prensa expresaba “Orden, seguridad y confianza” no solo reivindicaba el pronunciamiento militar sino que también felicitaba a las fuerzas armadas por la “prolijidad” del golpe realizado.

En la designación de gobernadores, el poder se repartió según el peso propio de cada una de las fuerzas y no sobre la base del criterio del 33 %, por lo que al ejército se le confió el mayor número de provincias, entre ellas la de Formosa, es así que por decisión de la Junta Militar integrada por Videla- Massera - Agosti, se designa como interventor de esta Provincia al General de Brigada (R) don Juan Carlos Colombo, fue la del último militar en Formosa, pues si bien esta etapa continuó hasta 1983, los gobernantes que siguieron fueron civiles.

En consecuencia se constituyó en el primer Interventor Federal correspondiente al llamado Proceso de Reorganización Nacional, al de la última Dictadura militar en la Argentina durante el siglo XX, ocurrido entre los años 1976 -1983, quien estuvo a cargo de la gestión del gobierno provincial entre el 23 de abril de 1976 y el 30 de marzo de 1981, entretanto en el orden nacional la presidencia era ejercida por el General Jorge Rafael Videla. En su discurso de despedida, expresó estar “agradecido por poder ejercer mis ideales de democracia y libertad en esta mi patria chica...” se evidencia un concepto de democracia y libertad de los militares políticos, diferente al concebido por la sociedad en general, convencido quizá que los objetivos básicos establecidos en el documento redactado durante el “Proceso” eran lo más conveniente para el país, restablecer el orden, en todas sus dimensiones y a cualquier precio, un orden que se había perdido en los últimos tiempos antes del golpe de Estado del 24 de marzo, que fue considerado por los

militares como una “ respuesta institucional”, ante un vacío de poder y una sociedad en crisis.²³

Expresó que sus cuatro años de gobierno fueron de esfuerzos compartidos y probablemente haya sido así, puesto que se rodeó de un número de formoseños que colaboraron durante su gestión.

Fue concreto y conciso en sus objetivos, una característica de la formación militar, la disciplina, el mismo lo expresa “armonizó un programa de gobierno realista, prometiendo solamente lo que se podría realizar”, con la ayuda de su gabinete, integrado en su mayoría por formoseños, quienes fueron los instrumentos que codirigieron la gestión administrativa en una provincia que demostraba su voluntad de crecer, “en la elección de estas personalidades he prescindido de color político, por la razón de que este gobierno no va contra ningún partido político y su color es y será el celeste y blanco de nuestra bandera...En esta elección habrá una sola excepción y será la de aquellas personas que tuvieron ideas extrañas a nuestro ser nacional.²⁴ En su mensaje inaugural había expresado que: honestidad, moralidad, capacidad, patriotismo, idoneidad, serán las premisas más importantes para la elección de mi gabinete. Y por último expresó que convocaba a toda la ciudadanía que lo acompañe en este proceso de reorganización nacional que está basado en dos principios fundamentales: erradicar la subversión y promover el desarrollo económico basado en el equilibrio y participación responsable de todos los sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia adecuada a la realidad y a las exigencias que aspira el pueblo argentino.”²⁵

Los objetivos que se propuso para esta Provincia de aproximadamente 300.000 habitantes fue darle una continuidad a los objetivos propuestos por su predecesor, del golpe militar que le precedió entre 1966 -1973, es decir que fueron políticas ya planificadas y presupuestadas.

Algunas diferencias que podemos señalar tienen que ver con el proceso de ordenamiento administrativo que implicó la puesta en marcha de la ley de prescindibilidad que según su

²³ La Mañana: 1 de abril de 1981- Diario Matutino- Formosa. Archivo Histórico Provincial

²⁴ Ibídem

²⁵ La Mañana:: 24 de abril de 1976 – Diario Matutino –Formosa –Archivo Histórico Provincial

expresión se aplicó en forma racional sin perjudicar al grupo familiar, que lo corrobora al manifestar que para 1979, la tasa de desempleo bajó del 7,4 al 4,9 %, podemos establecer como las razones del mismo, justamente la construcción de las obras públicas, características de los gobiernos del proceso. La población se ocupó en la construcción de viviendas, edificios públicos, red caminera, emprendimientos energéticos, que determinó una baja en el porcentaje de desempleos, si bien hay que considerar que es un índice fluctuante, puesto que al finalizarse las obras el trabajador quedaba nuevamente desocupado.

Concluyendo su mensaje expresó que Formosa era sinónimo de brazos abiertos para recibir a los hombres de buena voluntad que se atrevían a sumarse al desafío de aprovechar sus potencialidades. La apertura y las acciones que se materializaron desde 1976 facilitaron que la Provincia trascendiera más allá de sus límites territoriales, y que las autoridades nacionales así lo demostraran, puesto que el entonces Presidente Jorge Videla, la visitó en dos oportunidades.

Al finalizar manifestó que su reemplazante sería un “hombre del proceso”, como lo soy yo y lo son ustedes”, pareciera que la falta de manifiesta oposición implicaba la aceptación de esta nueva estructura de poder y toda la sociedad formaba parte de este “proceso de reorganización nacional.”

En esta apretada síntesis de un poco más de cuatro años de gobierno se fueron enumerando aquellas gestiones que tuvieron por objetivo poner orden en aquellos aspectos en los que la Provincia presentaba debilidades, preparándola para un desarrollo futuro.

No hay que olvidar que el Ministro de Economía tuvo como figura a José Alfredo Martínez de Hoz , cuya política nacional estableció un programa gradual de extinción del proteccionismo y se dispuso a convertir a la Argentina, cada vez mas en un mercado abierto, calificado como modelo de acumulación aperturista²⁶, esto dio lugar a la “ patria financiera”, la apertura a la exportación, a la especulación, este último se manifestó con la multiplicación de Bancos y Compañía Financieras que también se pueden observar en nuestra Provincia, creándose sucursales bancarias del Banco de la Provincia en el interior Provincial: Ej. Ing. Juárez, Gral. Belgrano, Comandante Fontana, Laguna Blanca, etc. La

²⁶ TORRADO, Susana. op. Cit. p.51

entrada de divisas a través de préstamos que significaron un aumento de la deuda externa, que se invirtieron en obras públicas y servicios, como una manera de demostrar a la sociedad que era un país en marcha hacia una prosperidad que nunca se hizo efectiva para todos. Si bien durante la gestión de gobierno del Gral. Colombo el descalabro financiero se hizo evidente cuando finalizaba su gestión.

Detrás de este gobierno ordenado, prolijo, con propósitos que apuntaban a un crecimiento provincial según el discurso realizado, esta dominación autoritaria también puso en marcha un sistema represivo, basado en la intimidación, la tortura, muerte y desaparición de personas, que encerraba la violación organizada de los derechos fundamentales del hombre. Se organizó una estructura represiva oculta que controlaba los centros clandestinos de detención y grupos operacionales secretos como una exigencia para desarrollar una eficaz acción antisubversiva. Estas acciones se hacen públicas en Formosa a través de los medios masivos de comunicación diarios y radio en el año 2006, como por ejemplo los artículos publicados en el diario “La Mañana” titulares como: “Entre agosto y octubre del 76 más de 30 cuerpos NN habrían sido enterrados en el cementerio del barrio Itatí” o Exclusivo:” El Decreto de Juan Carlos Colombo que ascendió a policías que operaban en la “Escuelita” o “Nuevas pruebas acusan al ex gobernador Juan Carlos Colombo de “ girar dinero a los represores”. Se hacía público la aplicación de una política de terror, exterminio y avasallamiento de los derechos sociales, bajo el pretexto de “salvar al país del caos...”. En nuestra Provincia funcionaron dos centros clandestinos de detención: la “Escuelita de San Antonio” (en ese lugar funcionaba la Dirección de cuatrерismo de la unidad Especial de Asuntos rurales de la Policía de la Provincia) y las dependencias del Regimiento de monte 29 de infantería. La nómina de formoseños detenidos y desaparecidos es de aproximadamente treinta y dos entre las personas involucradas en las causas federales que se han substanciado en la Provincia y en denuncias públicas locales, nacionales e internacionales y las denuncias públicas suman treinta y nueve que afectan a la Policía Provincial, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Ejército, Prefectura Naval y Servicio Penitenciario, los acusados pertenecen a diferentes rangos, desde simples agentes a Coroneles y Comisarios.

En este momento se está realizando en la Provincia el juicio al ex gobernador, Juan Carlos Colombo entre las pruebas que se hacen públicas que lo acusan: podemos mencionar Decretos que demuestran la colaboración que existía entre Colombo y quienes actuaron en esos años en la represión en el Regimiento de Monte 29, donde disponía la ayuda monetaria y logística, N° 302/76 – 304/74, por los cuales se le otorgaba al Regimiento en concepto de gastos de mantenimiento de vehículos, combustibles, lubricantes, vestuarios y equipos; en sus considerandos sobre la adjudicación de dicha suma figuran las operaciones de seguridad, consistentes en patrullajes urbanos y suburbanos, control de rutas, servicios de guardias con objetivos en objetivos de interés público y reconocimiento de personas, operaciones de interés para el gobierno de la provincia y son llevados a cabo con personal y medios de movilidad de esa unidad militar.²⁷

Se mencionan también como pruebas el Decreto N° 1947 del Gobierno Provincial, por el cual se ascendió por “méritos extraordinarios” del personal que prestó servicios en el Destacamento de la Policía de San Antonio conocido como centro clandestino “La Escuelita”, lugar por el cual pasaron muchas personas que fueron secuestradas y torturadas y hasta hoy algunos se encuentran desaparecidos.²⁸ Actualmente muchos de estos ascendidos se encuentran procesados y algunos detenidos, por haber participado en las acciones antes mencionadas e incluso por haber colaborado en la desaparición de sus cuerpos, situación que se mantiene hasta la fecha.

La Presidente de la Asociación Permanente de los Derechos Humanos, Delegación Formosa, Psicóloga Alejandra Carrizo, en el acto del 24 de marzo de 2007, reclamó justicia para cerrar las heridas abiertas del pasado, de los familiares y víctimas, rechazando la impunidad que se produjo en el pasado, que se sigue dando en la actualidad.²⁹ Si bien se están dando pasos muy importantes en la justicia que permitirá acercarse a la verdad, existen muchas esperanzas de encontrar los cuerpos de los desaparecidos en Formosa, luego de las declaraciones del ex encargado del ex cementerio ubicado en el Barrio Virgen de Itatí Sr. Gabino Arias, quien fuera testigo de la sepultura de los cuerpos que probablemente sean muchos de los desaparecidos de hoy. También entre otros se

²⁷ La Mañana: Formosa, jueves 14 de septiembre de 2006

²⁸ Boletín Oficial N° 838, 4 de noviembre de 1976, Formosa

²⁹ La Mañana: Formosa, domingo 25 de marzo de 2007.p.25

encuentran los testimonios de un ex detenido entre los años 1976 -1978, el Sr. Adriano Acosta, que estuvo con muchos de los desaparecidos en el centro “La Escuelita”, quien solo luchaba por la reivindicación de los derechos de los empleados judiciales y fueron calificados como “subversivos”.³⁰

Diferentes acciones judiciales se realizaron en el Juzgado Federal, decretando el procesamiento y la prisión preventiva a militares ya retirados en la actualidad, acusados de ser coautores de delitos de privación ilegítima de la libertad en cuya cúspide se desempeñaba el Jefe del Regimiento Teniente Coronel Reinaldo Martín Alturria y el Gobernador de Formosa entre 1976 -1981, Gral. de Brigada ® Juan Carlos Colombo.

Lo expuesto se enmarca por su ubicación temporal en un tiempo histórico en la que subsisten tres generaciones, abuelos, padres e hijos, es una parte de la historia que nos involucra, que no es la historia de otros sino de nosotros mismos, que presenta diferentes problemas como la subjetividad, la propia experiencia y la ideología imperante, sus fuentes son las entrevistas, los relatos, las imágenes, los archivos escritos como diarios y revistas, así como sonoros (radio). Es una historia de hechos que evolucionan en un tiempo corto, es una construcción, en la que prima la mirada personal. Es así que las últimas informaciones corresponden a periódicos de los años 2006/2007, ha cambiado abruptamente en el matutino del 28 de julio de 2007³¹ cuando se publica que se liberaron a varios detenidos dispuesta por la Justicia Federal, quedando en prisión por la causa en la que se investiga, el destino de los cuerpos de los desaparecidos en Formosa durante la última dictadura militar: el ex gobernador Juan Carlos Colombo,³² detenido en la unidad militar de Campo de Mayo, quien aguardaba el juicio oral y público, que se está realizando a partir de junio de 2009, se está llevando a cabo en forma virtual, ante los problemas de salud que alega, que no le permiten estar presente en esta ciudad, la etapa del juicio en este momento es el de la declaración de los testigos, el final es aún incierto.

³⁰ La Mañana: Formosa, Miércoles 21 de marzo de 2007.p.19

³¹ La Mañana: Formosa sábado 28 de julio de 2007.p.32

³² La Mañana: Formosa martes 27 de agosto de 2007. P.17

CONCLUSION

El estado de derecho otorgado por la Constitución y las leyes que emanan del Poder Legislativo, fueron solamente ráfagas en el tiempo señalado (1950 -1980), la población no ha tenido prácticamente participación cívica, los partidos políticos que participaron fueron los de la Unión Cívica Radical, dividido en dos grupos, la UCRI y la UCRP, la Democracia cristiana en sus diferentes manifestaciones y un socialismo poco representativo, con el partido peronista proscripto, que se impone en el último acto electoral, 1973, pero probablemente no consolidado, donde los intereses personales se imponen y no permiten que la democracia se instale como tal y retorna el gobierno de los Interventores.

Los golpes de estado marcaron la vida de la Provincia constituyeron un modo de restringir la participación política, marginaron a la ciudadanía, se produjo la exclusión de la población en su conjunto, con excepción de aquellos que formaron parte del gabinete y de grupos de la sociedad que consideraban que relacionarse con las autoridades otorgaban cierto "status", la toma de decisiones fue legitimado por el consenso tácito que los golpes de estado alegaban tener, fueron gobiernos de facto opuesto al estado de derecho donde rigen la Constitución y las Instituciones previstas en ella.

Para 1976 debemos agregar la imposición de la violencia para instaurar el orden que se había perdido, a cualquier costo, violando los derechos de los ciudadanos, quienes se encontraron en un estado de indefensión ante la persecución, la prisión, la muerte y su consecuente desaparición, la nueva figura social que surgió en estos años del gobierno de facto. De modo que ese gobierno ordenado, estaba planificado para que diera a la sociedad una imagen de gestión de un gobierno que se preocupaba por su crecimiento y además lo concretaba con obras que no fueron sino una pantalla de las acciones más oscuras en pos de la seguridad nacional.

Podemos expresar que a partir de 1983 y hasta la actualidad retorna el justicialismo al poder, es la etapa de la participación ciudadana, del ejercicio cívico, de la aplicación de políticas públicas que indican un crecimiento, pero no se vislumbra desarrollo, a raíz de la reparación histórica que se inició en el año 2003 y continua, se realizan obras que se

reflejan en medios de comunicación como caminos que comunican el interior provincial, escuelas, hospitales, viviendas, pero aún débil desde el punto de vista de políticas que apunten al desarrollo económico y social.

Es decir que pese a ser una provincia legalmente autónoma, sigue dependiendo de los recursos financieros que el Estado Nacional le provee, el federalismo aún debe construirse.